

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	368541
Número de orden de compra a modificar:	103226
Entidad compradora:	MINISTERIO DEL TRABAJO
Nombre del solicitante:	Carla Estefania Poveda Gutierrez
Proveedor:	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafeteria III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-06-27 12:47:31

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
97048	ASEO DESDE 28 DIC-2022	CDP-90922	CDP	90922
97053	ASEO Y CAFE 2023	VF-105522	VF	105522
Nueva	CDP REAJUSTE	CDP-2223	CDP	2223

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	6.0	Mes	7509956.00	CDP-90922	45059736.00

2	ays03--R7 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	3973254.00	CDP-90922	23839524.00
3	ays03--R7 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-90922	0.00
4	ays03--R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-90922	0.00
5	ays03--R7 - AIU	1.0	Unidad	4133955.60	CDP-90922	4133955.60
6	ays03--R7 - IVA	1.0	Unidad	1309085.94	CDP-90922	1309085.94

Artículos editados y/o agregados.

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE SALARIAL	1.00	Unidad	6889132.97	CDP-2223	6889132.97 ✓
Editado	5	ays03--R7 - AIU	1.00	Unidad	4547303.58	CDP-90922	4547303.58 ✓
Editado	6	ays03--R7 - IVA	1.00	Unidad	1439979.47	CDP-90922	1439979.47 ✓

Detalle o justificación de la aclaración

teniendo en cuenta la justificación señalada en la solicitud de adición aprobada por el supervisor a fin de reconocer incrementos normativos

Firma ordenador del gasto
 Nombre: **Guillermo Andres Rojas forero**
 Documento: **1053329645**

Firma de proveedor
 Nombre: **Dellana Socorro Tafur Atique**
 Documento: **32.315.946**



Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 1 de 5

SOLICITUD	Adición Valor <input checked="" type="checkbox"/> Prórroga plazo <input type="checkbox"/> Suspensión <input type="checkbox"/> Aclaración <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/>	
	Cesión <input type="checkbox"/> Terminación anticipada <input type="checkbox"/>	
ADICIONAR A LA ORDEN DE COMPRA No. 103226 DE 2022 LA SUMA DE \$7'433.374,48 QUE CORRESPONDE AL SMMLV PARA EL 2023		
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y DE SU EJECUCION		
CONTRATO No. ORDEN DE COMPRA No. 103226 DE 2022		
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A		
CEDULA Y/O NIT: 800146077		CORREO ELECTRÓNICO: aseocolba.amp@gmail.com
DIRECCIÓN: Carrera 50 No. 72-61 Barranquilla		TELÉFONO: (571) 743-1822 206
DEPENDENCIA:		EXTENSIÓN:
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: DEISA MARIANA ZUÑIGA RODRIGUEZ		
DEPENDENCIA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 11670
NOMBRE RESPONSABLE DE ÁREA, DIRECTOR O, SUBDIRECTOR O JEFE DE OFICINA (SEGÚN CORRESPONDA): CARLOS EDUARDO UMAÑA LIZARAZO		
DEPENDENCIA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		No. EXTENSIÓN O TELÉFONO:
OBJETO: Suministrar el servicio de aseo y cafetería a nivel nacional para las direcciones territoriales, oficinas especiales e inspecciones municipales del Ministerio del Trabajo. Región 7		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Fecha de inicio: 06/01/2023	Fecha terminación: 27/06/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$74.342.301,54
VALOR HONORARIOS (mensual o como se haya pactado): N/A		
VALOR IVA (Cuando aplique):		
VALOR FACTURAS (Cuando aplique):		
MODIFICACIONES AL CONTRATO YA REALIZADAS		
Adición valor	Prórroga plazo	Suspensión
Aclaración	Modificaciones	Terminación:
Cesión		
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN		

El Ministerio del Trabajo, asume el compromiso de incidir en el mejoramiento diario del bienestar de sus funcionarios, entregando una respuesta óptima e inmediata para la necesidad del aseo de las instalaciones y la prestación del servicio de cafetería en la Región 7 de las Direcciones Territoriales de Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo, razón por la cual contrató el servicio de aseo y cafetería mediante la orden de compra No. 103226 suscrita el 27 de diciembre de 2022, la referida orden de compra se suscribió por un valor de , **SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$74.342.301,54) M/TE**, cuyo plazo se estableció hasta el 27 de junio del 2023.

Teniendo en cuenta que la Orden de Compra No. 103226 se suscribió por valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$74.342.301,54) M/TE**, al mes de junio de la presente vigencia se ha pagado la suma de **\$ 53.147.767,00**, conforme a lo indicado en el certificado de pago emitido por la coordinadora del grupo de tesorería con fecha 13 de junio del 2023, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro:

No. REGION	DIRECCION TERRITORIAL	REG.	No. ORDEN DE COMPRA	VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR PAGADO A LA FECHA	SALDO POR PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL
7	HUILA	7	103226	\$ 74.342.301,54	\$ 53.147.767	\$ 21.194.534,54	97%
	TOLIMA						
	CAQUETA						
	PUTUMAYO						

En el momento de la adjudicación el valor que se aceptó correspondía al Salario Mínimo Legal Vigente - SMMLV y el Índice de Precios al Consumidor - IPC establecidos por el gobierno para el año 2022.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la Orden de Compra se encuentra vigente, la Entidad considera necesaria y oportuna realizar una adición a la misma por valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$7.433.374,48) M/CTE**. Que corresponde al SMMLV del 2023, para el servicio de operarias. Lo anterior, resulta de las revisiones de prefacturas y facturación efectuadas por el supervisor.

La presente adición se encuentra respaldada con el CDP No. 2223 del 4 de enero de 2023

Valor que se justifica en atención a que el valor con el que se adquirieron los servicios objeto de la presente orden de compra fueron costeados y aceptados en la vigencia 2022, pero la ejecución de la misma se prolongó hasta la vigencia 2023, situación por la que en aras de garantizar un equilibrio económico del contrato y dar cumplimiento a los términos y condiciones previstos en el acuerdo marco CCE-972-AMP-2019 resulta necesario proceder a la actualización o indexación de precios conforme lo señala el referido acuerdo que establece lo siguiente:

*“a) Colombia Compra Eficiente actualizará máximo el décimo (10) día hábil de enero de cada año el precio del personal con base en el incremento del SMMLV decretado anualmente por el Gobierno y el ajuste de subsidio de transporte cuando aplique legalmente. **Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del personal mediante la modificación de la Orden de Compra (...)***

*b) Colombia Compra Eficiente a partir de enero de 2020, ajustará el décimo (10) día hábil de enero de cada año los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del año inmediatamente anterior. **Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales mediante la modificación de la Orden de Compra(...)**”*

Aunado a lo anterior, Colombia Compra Eficiente expidió un comunicado el día 17 de enero del 2023, relacionado con el ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC y SMLV para el 2023 que indicó: *“(...) La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – informa que la variación anual del Índice de Precios al Consumidor – IPC fue del 13.12% y del Salario Mínimo Legal Vigente – SMLV quedo en un 16% para el 2023, con los cuales las entidades compradoras deberán solicitar la modificación de sus órdenes de compra.*

“La Entidad Compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal con los recursos que tenga en la Orden de Compra por este concepto. Cuando la Entidad Compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal puede -si lo requiere- solicitar la adición de la Orden de Compra para reponer el valor del ajuste (...).”

De la lectura del texto anterior, se entiende que, para la presente adición es viable basarse en el comunicado de ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMLV fecha 17 de enero de 2023 de Colombia Compra Eficiente donde se actualizaron los precios en el catálogo de la

TVEC, para las entidades compradoras quienes se encuentran en la obligación de realizar los ajustes conforme a los porcentajes dictados por el gobierno nacional, y de los proveedores que atienden al Ministerio del Trabajo.

Por lo anterior el valor solicitado para la Adición a la orden de compra, se muestra en el siguiente cuadro, así:

ASEOS COLOMBIANOS ASECOLBA SA								ADICION 2023
	No.	V/R.UNITARIO	V/R. MENSUAL	TIEMPO A CONTRATAR	V/R. TOTAL 2022	RECURSOS NO EJECUTADOS DEL 28 DICIEMBRE 2022 AL 05 DE ENERO DE 2023	VALOR ENERO HASTA 27 JUNIO 2023	SMMLV 16%
OPERARIOS TIEMPO COMPLETO	4	\$ 1.877.489,00	\$ 7.509.956,00	6	\$ 45.059.736,00	\$ 2.002.654,93	\$ 43.057.081,07	\$ 6.889.132,97
INSUMOS			\$ 3.973.254,00	6	\$ 23.839.524,00	\$ 1.059.534,40	\$ 22.779.989,60	
SUBTOTAL					\$ 68.899.260,00	\$ 3.062.189,33	\$ 65.837.070,67	\$ 6.889.132,97
AIU 6%					\$ 4.133.955,60	\$ 183.731,36	\$ 3.950.224,24	\$ 413.347,98
IVA					\$ 1.309.085,94	\$ 58.181,60	\$ 1.250.904,34	\$ 130.893,53
SUBTOTAL					\$ 74.342.301,54	\$ 3.304.102,29	\$ 71.038.199,25	\$ 7.433.374,48
VALOR A ADICIONAR ORDEN DE COMPRA								\$7.433.374,48

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	VALOR POR EJECUTAR	VALOR A CEDER
\$74.342.301,54	\$53.147.767	\$ 21.194.534,54	\$ 21.194.534,54	

CUMPLIMIENTO – PAGOS SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Base liquidación			
Valor pagado salud	Valor pagado aporte Pensión	Valor pagado Aporte ARL	CONCEPTO Cumplimiento
Total, pagado			



Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 5 de 5

Certificación, planilla, parafiscales de fecha: Con la firma del presente documento el supervisor del contrato certifica que el contratista se encuentra al día con el pago de los aportes a seguridad social, se adjunta. **CERTIFICACION DE MAYO 2023**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

De conformidad a la justificación presentada en este documento el supervisor del contrato considera viable la presente adición. Así mismo, certifica que a la fecha el contratista ha dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES / RECOMENDACIÓN

Se recomienda ceder el contrato a (SI APLICA): _____ con C.C.

Por valor total de : _____ (\$-----)

FIRMA RESPONSABLES

Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez
Supervisora

Carlos Eduardo Umaña Lizarazo
Subdirector Administrativo y Financiero

FECHA: 23/06/2023



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHCpmendoza Claudia Patricia Mendoza Rojas
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2023-05-15-8:02 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	2223	Fecha Registro:	2023-01-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	73.103.263,18	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	84.071.315,18	Saldo x Comprometer:	Vr. Bloqueado 10.968.052,00
							0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero:	4023	Fecha Registro:	2023-01-04	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 MPS - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2023-05-11	73.103.263,18	10.968.052,00			
					Total:	73.103.263,18	10.968.052,00	84.071.315,18	10.968.052,00	0,00

Objeto:

SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA A NIVEL NACIONAL PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES, OFICINAS ESPECIALES E INSPECCIONES MUNICIPALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, REGION NO. 7

Firma Responsable